

RESOLUCIÓN "CD" N°627/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Claudia Elizabeth URIBE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

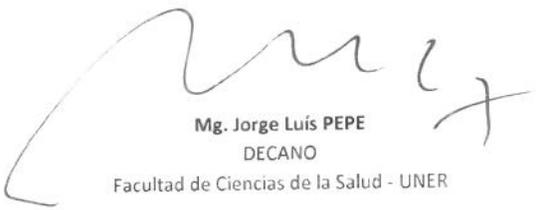
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Claudia Elizabeth URIBE (D.U. N°20863312) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el N° 8760.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 20863312

DNI N°: 20863312

Legajo N°: 15147

Apellido y Nombres: Uribe, Claudia Elizabeth

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2108-2017

Título previo: Enfermera

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	3
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	18/11/2015	229159	3
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	30/03/2017	242628	2
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	3
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	3
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	31/05/2017	246667	2
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas y firma Responsable
DR. CARINA PALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. FLORES
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

Confirma que la presente es fotocopia fiel del original
una vez a la vista.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 626/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sandra Rosana QUIROZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

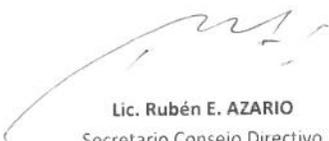
Por ello:

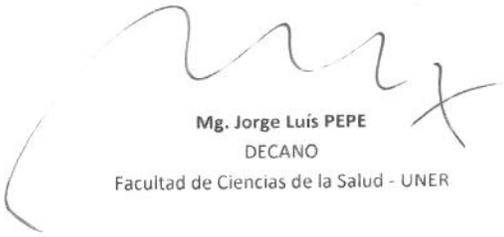
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Sandra Rosana QUIROZ (D.U. Nº25792951) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8759.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 25792951

DNI N°: 25792951

Legajo N°: 15146

Apellido y Nombres: Quiroz, Sandra Rosana

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2107-2017

Título previo: BACHILLER

APROBADAS					
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio	
Año: 1					
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	17/11/2015	229155	3	
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	18/11/2015	229159	2	
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	3	
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	3	
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	30/03/2017	242628	2	
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	03/05/2017	242649	1	
Año: 2					
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	29/08/2017	250075	1	
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	01/09/2017	250081	1	
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	2	
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	05/12/2017	254260	1	

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. **MARÍA FABIANA IGARZÁBAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO BATTAGLIA**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original
sua tenno a la vista.

EDUARDO ARIEL MORENO

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 26414566

DNI N°: 26414566

Legajo N°: 15145

Apellido y Nombres: Quevedo, Marina Griselda

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2105-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION CONTABLE IMPOSITIVA

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	11/03/2016	233764	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	15/06/2016	235166	1
00182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	10 (Sobresaliente)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	31/05/2017	246667	2
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

1 de MAY 2018

FERNANDO ANIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 623/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Federico PIUCA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Federico PIUCA (D.U. Nº26277618) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8754.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 26277618

DNI N°: 26277618

Legajo N°: 15144

Apellido y Nombres: Piuca, Federico

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2102-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	11/03/2016	233764	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	10 (Sobresaliente)	15/06/2016	235166	1
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	3
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	2
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00

Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Calificación: 16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la presente es una copia fiel de lo que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN

RESOLUCIÓN "CD" Nº 622/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Alejandra Daniela PERALTA LOPEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

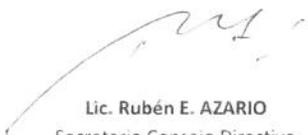
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Alejandra Daniela PERALTA LOPEZ (D.U. Nº30573063) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8753.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 30573063

DNI N°: 30573063

Legajo N°: 15143

Apellido y Nombres: Peralta Lopez, Alejandra Daniela

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2100-2017

Título previo: BACHILLER CON ESPECIALIZACION EN DOCENCIA

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	17/11/2015	229155	2
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	18/11/2015	229159	2
00182 PSICOLOGIA	6 (Aprobado)	21/06/2016	235177	3
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	2
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	7 (Bueno)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	9 (Distinguido)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINAG. FALCONI**
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. **MARIA FABIANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHEVERRY**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ENTRE RÍOS
LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios...

RESOLUCIÓN "CD" N° 621/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Susana Edith MOLINA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

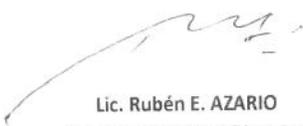
Por ello:

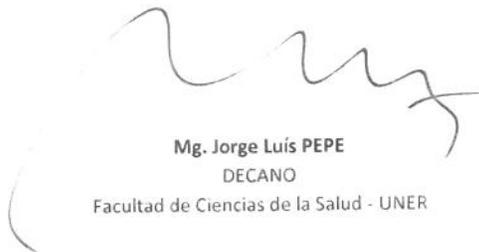
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Susana Edith MOLINA (D.U. N°14132754) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el N° 8755.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 14132754

DNI N°: 14132754

Legajo N°: 15141

Apellido y Nombres: Molina, Susana Edith

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2099-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	17/11/2015	229155	2
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	10 (Sobresaliente)	18/11/2015	229159	2
00182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	21/06/2016	235177	2
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	2
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	30/03/2017	242628	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	2
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	6 (Aprobado)	24/04/2017	242645	2
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en-actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHENERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.N.E.R.

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 620/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Andrea Magdalena CHOCOBAR, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Andrea Magdalena CHOCOBAR (D.U. Nº23200665) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8740.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 23200665 DNI N°: 23200665 Legajo N°: 15154
 Apellido y Nombres: Chocobar, Andrea Magdalena
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 2086-2017
 Título previo: PERITO COMERCIAL C/ESP. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	9 (Distinguido)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	9 (Distinguido)	21/06/2016	235177	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	9 (Distinguido)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 05/12/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,00
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
 JEFA DIVISION ALUMNOS
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. MARIA FASIANA IGARZÁBAL
 DIRECTORA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay 16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 619/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Fernanda Noemi BERNACHEA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Fernanda Noemi BERNACHEA (D.U. Nº23524196) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8738.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-UER: 2087 120 17

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 23524196

DNI N°: 23524196

Legajo N°: 15132

Apellido y Nombres: Bernachea, Fernanda Noemi

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2087-2017

Título previo: BACHILLER

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8 (Muy Bueno)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	235177	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	06/09/2016	239316	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	6 (Aprobado)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. MARIANA BLANCA IGLESIAS
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios...

RESOLUCIÓN "CD" Nº 618/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Laura Beatriz ARCE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Laura Beatriz ARCE (D.U. Nº22144662) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8735.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 22144662

DNI N°: 22144662

Legajo N°: 15131

Apellido y Nombres: Arce, Laura Beatriz

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2081-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION DOCENTE

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	9 (Distinguido)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	9 (Distinguido)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	21/06/2016	235177	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	6 (Aprobado)	06/09/2016	239316	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	8 (Muy Bueno)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	10 (Sobresaliente)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	31/05/2017	246667	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	7 (Bueno)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO...**
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del U. 16 MAY 2018

Director del Área / Firma
Téc. **MARIA FAYANA IGARZABAL**
DIRECTORA ACADEMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que lo presente es una copia fiel del original

RESOLUCIÓN "CD" Nº 617/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Angeliza AMPUERO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Maria Angeliza AMPUERO (D.U. Nº16295939) certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el Nº 8769.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 16295939

DNI N°: 16295939

Legajo N°: 15129

Apellido y Nombres: Ampuero, María Angélica

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2120-2017

Título previo: BACHILLER ACELERADO P/ADUL. CON ORIENT. COMPUTACION

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7 (Bueno)	17/11/2015	229155	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	8 (Muy Bueno)	18/11/2015	229159	1
00182 PSICOLOGIA	8 (Muy Bueno)	21/06/2016	235177	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	7 (Bueno)	06/09/2016	239316	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	6 (Aprobado)	19/10/2016	239404	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	11/04/2017	242635	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	9 (Distinguido)	24/04/2017	242645	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	8 (Muy Bueno)	28/08/2017	250074	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	8 (Muy Bueno)	11/12/2017	254262	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	13/12/2017	254266	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 13/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO FICHICHERY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la copia es fiel del original que tengo a la vista.

RESOLUCIÓN "CD" N° 616/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Cecilia Noemi CONTRERA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

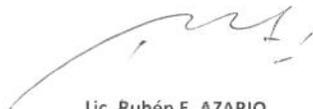
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Cecilia Noemi CONTRERA (D.U. N°22.569.218), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el N° 8741.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 22569218

DNI N°: 22569218

Legajo N°: 15133

Apellido y Nombres: Contrera, Cecilia Noemi

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2088-2017

Título previo: BACHILLER PERITO MERCANTIL

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	9 (Distinguido)	06/04/2017	242633	1
00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I	7 (Bueno)	07/04/2017	242634	1
00182 PSICOLOGIA	7 (Bueno)	20/04/2017	242644	1
00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	8 (Muy Bueno)	26/04/2017	246651	1
00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA	7 (Bueno)	08/05/2017	246655	1
00185 ENFERMERIA COMUNITARIA	7 (Bueno)	18/05/2017	246658	1
Año: 2				
00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II	8 (Muy Bueno)	19/05/2017	246659	1
00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	7 (Bueno)	28/08/2017	250074	1
00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO	6 (Aprobado)	09/11/2017	254086	1
00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL	8 (Muy Bueno)	05/12/2017	254260	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

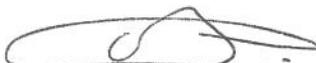
Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 05/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Enfermera



Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.



Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO B. ETCHERRI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

16 MAY 2018

RESOLUCIÓN "CD" N° 615/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Nancy Margarita DOTTO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 0 35/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Nancy Margarita DOTTO (D.U. N°23341450), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el N° 8742.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-UER: 2091 120 17

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 23341450 DNI N°: 23341450 Legajo N°: 15135
Apellido y Nombres: Dotto, Nancy Margarita
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 2091-2017
Título previo: BACHILLER AGRARIO

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 05/12/2017
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20
Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZADA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios...

RESOLUCIÓN "CD" N° 614/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Noemi del Valle ARIAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

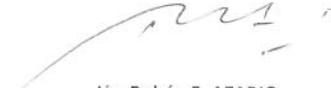
Por ello:

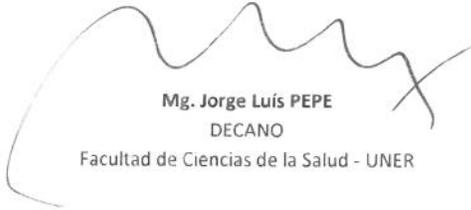
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Obstetricia Noemi del Valle ARIAS (D.U. N° 30.498.238), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el N° 8958.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 30498238

DNI N°: 30498238

Legajo N°: 14197

Apellido y Nombres: Arias, Noemi del Valle

Plan: 2013

Resolución N°: Minist. 3145/15

Fecha: 26/11/2015

T.E.D. N°: 408-2018

Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

APROBADAS					
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio	
Año:					
00542 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	14/09/2016	416361	1	
00543 DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	19/09/2016	416368	1	
00544 INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL	7 (Bueno)	14/09/2016	416362	1	
00545 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	416839	1	
00546 PSICOLOGÍA	8 (Muy Bueno)	20/12/2016	416843	1	
00547 OBSTETRICIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2017	416930	1	
00548 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	23/11/2016	416542	1	
00549 PSICOPROFILAXIS	10 (Sobresaliente)	08/02/2017	416899	1	
00550 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	9 (Distinguido)	15/02/2017	416928	1	
00551 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	9 (Distinguido)	15/03/2017	417136	1	
00552 TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	15/03/2018	418405	1	

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 15/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,09

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,09

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios. Certifica que la presente es fotocopia fiel del original.

MOREN

RESOLUCIÓN "CD" N° 613/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Noemi del Valle ARIAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

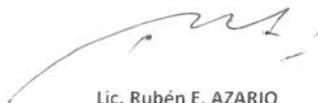
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Obstetricia Noemi del Valle ARIAS (D.U. N° 30.498.238), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el N° 8958.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 612/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Cecilia MOREL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Médica María Cecilia MOREL (D.U. N° 25.032.973), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ESPECIALISTA EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA el que quedará registrado bajo el N° 8978.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-UER: 444 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD SOCIAL Y COMUNITARIA

Matricula N°: 25032973 DNI N° 25032973 DNI N° 25032973 Legajo N°: FCS-336
 Apellido y Nombres: Morel, María Cecilia
 Plan: 2008 Resolución N°: 156 Fecha: 06/12/2016 T.E.D. N°: 444-2018
 Título Previo: Medico/a

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00500 Módulo Sociedad y Salud	10 (Sobresaliente)	24/06/2014	POS-78 (2)	2
00501 Módulo Epidemiología	8 (Muy Bueno)	24/06/2014	POS-79 (2)	2
00502 Módulo Salud y Ambiente	8 (Muy Bueno)	15/04/2015	POS-100 (2)	2
00503 Módulo de Herramientas para la Planificación y Programación Local	9 (Distinguido)	15/04/2015	POS-101 (2)	2
00504 Módulo Políticas de Salud	9 (Distinguido)	16/04/2015	POS-102 (2)	1
00505 Módulo Sistemas de Información de Salud	7 (Bueno)	16/04/2015	POS-103 (2)	1
Año: 2				
00506 Módulo Salud y Participación Comunitaria	10 (Sobresaliente)	17/04/2015	POS-104 (2)	1
00507 Módulo Trabajo en Equipo en Salud	9 (Distinguido)	17/04/2015	POS-105 (2)	1
00508 Módulo Redes Sociales	10 (Sobresaliente)	20/04/2015	POS-106 (2)	1
00509 Módulo Actualización en el Manejo de Problemas de Salud Prevalentes	8 (Muy Bueno)	20/04/2015	POS-107 (2)	1
Año: 3				
00510 Trabajo Final	10 (Sobresaliente)	19/04/2018	POS-158 (2)	2

Total de asignaturas aprobadas: 11 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 19/04/2018
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,91 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,91
 Título Obtenido: Especialista en Salud Social y Comunitaria

Verificado en actas / Firma Responsable
 Lic. CARINA G. FALCONI
 JEFA DIVISION ALUMNOS
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ECHEVERRY
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Área / Firma
 Téc. MARÍA FABIANA GARZÁBAL
 DIRECTORA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 611/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Fabiana del Carmen GONZALEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

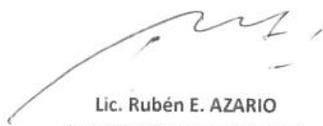
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica superior en Obstetricia Fabiana del Carmen GONZALEZ (D.U. Nº 37.937.297), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el Nº 8940.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 379372971

DNI N°: 37937297

Legajo N°: 14234

Apellido y Nombres: Gonzalez, Fabiana del Carmen

Plan: 2013

Resolución N°: Minist. 3145/15

Fecha: 26/11/2015

T.E.D. N°: 335-2018

Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año:				
00542 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	14/09/2016	416361	2
00543 DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	19/09/2016	416368	2
4 INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELECTUAL	7 (Bueno)	14/09/2016	416362	2
00545 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	416839	2
00546 PSICOLOGÍA	7 (Bueno)	20/12/2016	416843	2
00547 OBSTETRICIA COMUNITARIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2017	416930	2
00548 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	23/11/2016	416542	2
00549 PSICOPROFILAXIS	9 (Distinguido)	08/02/2017	416899	2
00550 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2017	416928	2
00551 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	9 (Distinguido)	15/03/2017	417136	2
00552 TRABAJO FINAL	10 (sobresaliente)	29/08/2017	417532	1

Total de asignaturas aprobadas: 11

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 29/08/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,91

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,91

Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios las asignaturas desaprobadas. *Firma del original*

RESOLUCIÓN "CD" Nº 610/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Alicia Vanesa ARANCIBIA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

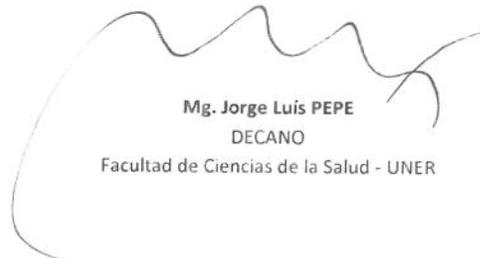
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica superior en Obstetricia Alicia Vanesa ARANCIBIA (D.U. Nº 33.567.755), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el Nº 8942.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-UER: 370 120 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA

Matricula N°: 33567755 DNI N°: 33567755 Legajo N°: 14220
Apellido y Nombres: Arancibia, Alicia Vanesa
Plan: 2013 Resolución N°: Minist. 3145/15 Fecha: 26/11/2015 T.E.D. N°: 370-2018
Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows list subjects like INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD, DESEMPEÑO PROFESIONAL, etc., with corresponding grades and dates.

Total de asignaturas aprobadas: 11 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 17/10/2017
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,82 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,82
Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO R. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 609/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Fatima Daiana ACOSTA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

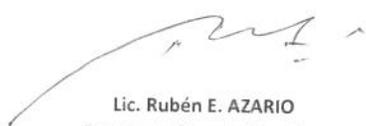
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica superior en Obstetricia Fatima Daiana ACOSTA (D.U. N° 33.884.913), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN OBSTETRICIA el que quedará registrado bajo el N° 8957.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR LICENCIATURA EN OBSTETRICIA**

Matricula N°: 33884913 DNI N°: 33884913 Legajo N°: 14190
 Apellido y Nombres: Acosta, Fatima Daiana
 Plan: 2013 Resolución N°: Minist. 3145/15 Fecha: 26/11/2015 T.E.D. N°: 407-2018
 Título previo: Técnica/o Superior en Obstetricia

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 00542 INTRODUCCION A LA UNIVERSIDAD	7 (Bueno)	14/09/2016	416361	1
00543 DESEMPEÑO PROFESIONAL	7 (Bueno)	19/09/2016	416368	1
00544 INTRODUCCION A LOS METODOS Y TECNICAS DEL TRABAJO INTELLECTUAL	7 (Bueno)	14/09/2016	416362	1
00545 CIENCIAS SOCIALES Y SALUD	8 (Muy Bueno)	22/12/2016	416839	1
00546 PSICOLOGÍA	8 (Muy Bueno)	20/12/2016	416843	1
00547 OBSTETRICIA COMUNITARIA	10 (Sobresaliente)	15/02/2017	416930	1
00548 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	7 (Bueno)	23/11/2016	416542	1
00549 PSICOPROFILAXIS	9 (Distinguido)	08/02/2017	416899	1
00550 ORGANIZACION Y GESTION DE SERVICIOS DE OBSTETRICIA	8 (Muy Bueno)	15/02/2017	416928	1
00551 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	8 (Muy Bueno)	15/03/2017	417136	1
00552 TRABAJO FINAL	8 (muy bueno)	04/04/2018	418423	1

Total de asignaturas aprobadas: 11 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 04/04/2018
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,91 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,91
 Título Obtenido: Licenciada en Obstetricia


 Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
 JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.


 Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
 DIRECTORA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.


Lic. GREGORIO P. ETCHERRRY
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

C. del Uruguay 16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.

RESOLUCIÓN "CD" N° 608/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Patricia Liliana FLORES, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

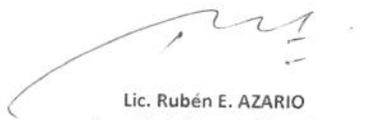
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Patricia Liliana FLORES (D.U. N° 14.438.972), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8959.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 601711213180

DNI N°: 14438972

Legajo N°: 7321

Apellido y Nombres: Flores, Patricia Liliana

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 410/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	02/08/2012	191784	1
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	14/08/2012	192007	3
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	04/09/2012	192030	3
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/09/2012	192055	3
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	18/09/2012	192067	3
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	01/10/2012	192262	3
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	16/10/2012	192296	3
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	17/10/2012	192303	3
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	07/12/2012	196714	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/03/2018	258675	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fec. de egreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. **MARÍA FABIANA IGARZÁBAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ETCHEVERRY**
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 607/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Marta ACOSTA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

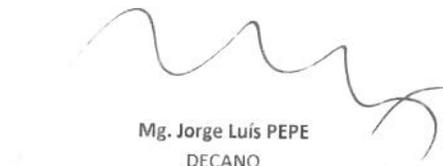
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera María Marta ACOSTA (D.U. N° 29.704.652), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8844.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 29704652

DNI N°: 29704652

Legajo N°: 10920

Apellido y Nombres: Acosta, María Marta

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 116/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	8 (Muy Bueno)	17/09/2015	224750	1
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	02/03/2016	229198	1
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	14/03/2016	233771	1
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/04/2016	235069	1
00194 Epidemiología	9 (Distinguido)	28/06/2016	235184	1
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	28/07/2016	237853	1
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	04/08/2016	239280	1
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	1
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	22/12/2016	239337	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/12/2017	254300	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARÍA FARIANA IGARZABAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEBERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay, 16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 606/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Agustina Ayelén LUNA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

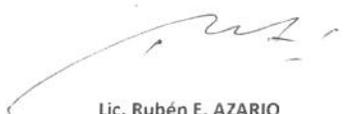
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Agustina Ayelén LUNA (D.U. Nº 34.629.649), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA UNIVERSITARIA el que quedará registrado bajo el Nº 4334.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 605/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mariana Rosalía BRAVO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Universitaria Mariana Rosalía BRAVO (D.U. N° 29.673.007), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8961.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Matricula N°: 821731113180

DNI N°: 29673007

Legajo N°: 12162

Apellido y Nombres: Bravo, Mariana Rosalía

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 414/18

Título previo: Enfermera Universitaria

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	9 (Distinguido)	22/12/2011	187636	1
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	14/08/2012	192007	2
00192 Seminarios de Enfermería	9 (Distinguido)	04/09/2012	192030	2
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/09/2012	192055	2
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	18/09/2012	192067	2
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	01/10/2012	192262	2
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	16/10/2012	192296	2
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	17/10/2012	192303	2
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	07/12/2012	196714	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	29/11/2017	254252	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 29/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director de Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO R. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Legajo: 16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10. Certifica que la presente es una copia fiel del original.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 604/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mirna Elizabeth MAESE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Mirna Elizabeth MAESE (D.U. Nº 29.045.524), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 8962.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 603/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sandra Mariela D'AMBROSIO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

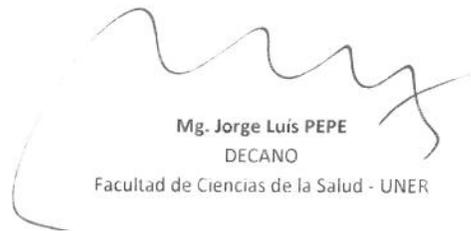
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica Superior en Instrumentación Quirúrgica Sandra Mariela D'AMBROSIO (D.U. Nº 20.509.506), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 8981.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" N° 602/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Mario Damián QUIROZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

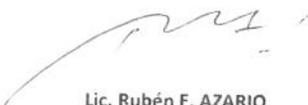
Por ello:

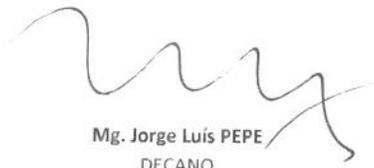
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica Mario Damián QUIROZ (D.U. N° 33.175.478), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el N° 8979.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA

Matricula N°: 876961113170

DNI N°: 33175478

Legajo N°: 11340

Apellido y Nombres: Quiroz, Mario Damián

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 446-2018

Título previo: Téc. Sup. en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	26/08/2015	415291	2
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	8 (Muy Bueno)	29/06/2011	410872	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	10 (Sobresaliente)	29/06/2011	410873	1
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	01/12/2011	411324	1
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	9 (distinguido)	10/03/2017	417128	1
00524 INFORMATICA	10 (Sobresaliente)	01/12/2011	411326	1
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	10 (Sobresaliente)	06/07/2012	411914	1
00526 BIOETICA	8 (Muy Bueno)	06/07/2012	411915	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	17/11/2016	416364	2
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (Distinguido)	08/09/2016	416358	2
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	30/11/2016	416618	2
00530 TRABAJO FINAL	7 (bueno)	24/04/2018	418429	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 24/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,92

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,92

Título Obtenido: Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable


Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma


Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.


Lic. GREGORIO R. ETCHEVERRI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios..

16 MAY 2018

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Fabian Alberto RAMIREZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar al Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica Fabian Alberto RAMIREZ (D.U. N° 26.694.281), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el N° 8980.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA**

Matricula N°: 26694281

DNI N°: 26694281

Legajo N°: 12921

Apellido y Nombres: Ramirez, Fabian Alberto

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 447-2018

Título previo: Téc. Sup. en Instrumentación Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	26/08/2015	415291	2
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	7 (Bueno)	29/11/2014	414497	3
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	10 (Sobresaliente)	06/03/2015	414795	2
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	10 (Sobresaliente)	10/07/2015	415148	2
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (Muy Bueno)	27/08/2015	415145	2
00524 INFORMATICA	9 (Distinguido)	27/06/2015	415146	2
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	9 (Distinguido)	22/02/2016	415741	2
00526 BIOETICA	7 (Bueno)	11/12/2015	415742	2
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	03/11/2016	416364	2
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9 (Distinguido)	08/09/2016	416358	2
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	30/11/2016	416618	2
00530 TRABAJO FINAL	7 (bueno)	24/04/2018	418429	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 24/04/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,58

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,58

Título Obtenido: Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

16 MAY 2018

RESOLUCIÓN "CD" Nº 600/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Flavia del Carmen SALAS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

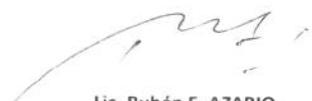
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Técnica en salud con especialización en Instrumentación Quirúrgica Flavia del Carmen SALAS (D.U. Nº 28.332.156), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA el que quedará registrado bajo el Nº 8982.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO DE LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA**

Matricula N°: 28332156

DNI N°: 28332156

Legajo N°: 13511

Apellido y Nombres: Salas, Flavia del Carmen

Plan: 2009

Resolución N°: Minist. 1027/12

Fecha: 05/07/2012

T.E.D. N°: 449-2018

Título previo: Tecnólogo/a en salud con Esp. en Inst. Quirúrgica

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00519 INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA CON PACIENTES CRITICOS	9 (distinguido)	11/03/2016	416000	1
00520 ADMINISTRACION Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	8 (Muy Bueno)	24/06/2015	415019	1
00521 PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS Y LAS INSTITUCIONES	9 (Distinguido)	20/06/2015	415020	1
00522 ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (Distinguido)	06/11/2015	415369	1
00523 EPIDEMIOLOGIA Y BIOESTADISTICA	8 (muy bueno)	01/07/2016	416127	1
00524 INFORMATICA	7 (Bueno)	06/11/2015	415371	1
Año: 2				
00525 OBSERVACION Y PRACTICA DE LA CONDUCCIÓN EN ÁREAS QUIRÚRGICAS	8 (Muy Bueno)	11/06/2016	416098	1
00526 BIOETICA	9 (Distinguido)	23/06/2016	416099	1
00527 NUEVAS TENDENCIAS EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	9 (distinguido)	16/12/2016	416766	1
00528 DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA SALUD	7 (Bueno)	11/11/2016	416450	1
00529 SEMINARIO DE TESIS	9 (distinguido)	16/12/2016	416767	1
00530 TRABAJO FINAL	9 (distinguido)	20/03/2018	418408	1

Total de asignaturas aprobadas: 12

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,42

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,42

Título Obtenido: Licenciada en Instrumentación Quirúrgica

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Lic. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" N° 599/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Susana Leticia SELVA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Susana Leticia SELVA (D.U. N° 27.836.642), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8870.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 27836642

DNI N°: 27836642

Legajo N°: 12170

Apellido y Nombres: Selva, Susana Leticia

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 260/2018

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Criticos	7 (Bueno)	12/06/2014	215139	13
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	08/08/2014	216245	12
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	24/09/2014	217029	11
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	12
00194 Epidemiología	7 (Bueno)	04/06/2015	224656	11
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	26/10/2015	228035	12
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	11
00197 Informática Aplicada	8 (Muy Bueno)	02/11/2015	228772	11
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	04/12/2017	254259	2
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

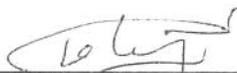
Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería



Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.



Director del Área / Firma
Tec. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRAY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.

RESOLUCIÓN "CD" N° 598/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Vanina Andrea ALARCÓN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Vanina Andrea ALARCÓN (D.U. N° 29.395.690), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8983.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 29395690

DNI N°: 29395690

Legajo N°: 12048

Apellido y Nombres: Alarcón, Vanina Andrea

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 452/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	7 (Bueno)	17/09/2015	224750	1
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	02/03/2016	229198	1
00192 Seminarios de Enfermería	7 (Bueno)	14/03/2016	233771	1
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	8 (Muy Bueno)	14/04/2016	235069	1
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	28/06/2016	235184	1
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	28/07/2016	237853	1
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	8 (Muy Bueno)	04/08/2016	239280	1
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	09/08/2016	239292	1
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	06/03/2018	258672	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

Lic. **CARINA G. FALCONI**
JEFA DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. **MARÍA FABIANA IGARZÁBAL**
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. **GREGORIO P. ECHEVERRY**

SECRETARÍA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.N.E.R.

16 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO ARTEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" Nº 597/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Sandra Noemí VELASQUEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

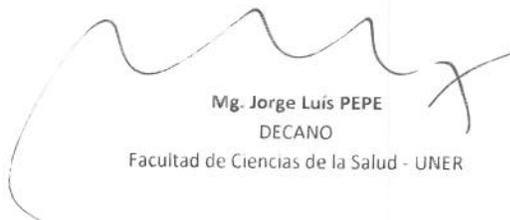
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Sandra Noemí VELASQUEZ (D.U. Nº 20.690.261), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el Nº 8963.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 20690261

DNI N°: 20690261

Legajo N°: 9934

Apellido y Nombres: Velasquez, Sandra Noemi

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 418/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS				
Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	215139	15
00191 Metodología de la Investigación I	8 (Muy Bueno)	08/08/2014	216245	13
00192 Seminarios de Enfermería	8 (Muy Bueno)	24/09/2014	217029	12
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	14
00194 Epidemiología	8 (Muy Bueno)	04/06/2015	224656	12
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	8 (Muy Bueno)	26/10/2015	228035	14
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	13
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	13
00198 Metodología de la Investigación II	8 (Muy Bueno)	04/12/2017	254259	3
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	20/02/2018	258653	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFE DIVISIÓN ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
DR. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHERRRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

16 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 596/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 03 DE MAYO DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Silvana Noemi BARRIOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

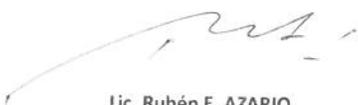
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Universitaria Silvana Noemi BARRIOS (D.U. N° 29.324.595), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA el que quedará registrado bajo el N° 8960.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 29324595

DNI N°: 29324595

Legajo N°: 3780

Apellido y Nombres: Barrios, Silvana Noemi

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 412/18

Título previo: Enfermera Universitaria

APROBADAS

Asignatura	Nota	Fecha	Acta/N° Res Eq.	Folio
Año: 1				
00190 Enfermería en Cuidados Críticos	8 (Muy Bueno)	12/06/2014	215139	2
00191 Metodología de la Investigación I	7 (Bueno)	08/08/2014	216245	2
00 Seminars de Enfermería	7 (Bueno)	24/09/2014	217029	2
00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	7 (Bueno)	06/05/2015	222274	2
00194 Epidemiología	7 (Bueno)	04/06/2015	224656	2
Año: 2				
00195 Educación y Ciencias de la Salud	7 (Bueno)	26/10/2015	228035	2
00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería	7 (Bueno)	29/10/2015	228751	2
00197 Informática Aplicada	7 (Bueno)	02/11/2015	228772	2
00198 Metodología de la Investigación II	7 (Bueno)	04/12/2017	254259	1
00199 Trabajo Final sobre Enfermería	8 (Muy Bueno)	27/02/2018	258654	1

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
Lic. CARINA G. FALCONI
JEFA DIVISION ALUMNOS
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Tc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ZETCHERRY
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
16 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.